

Calle: Maestro Aparicio, 8.  
10.440-ALDEANUEVA DE LA VERA (Cáceres)  
Teléfono, 927572474 Fax. 927572659  
CIF.- P1001400I

### **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO CELEBRADA EL DÍA 03 DE ABRIL DE 2019, EN PRIMERA CONVOCATORIA A LAS 17:00 HORAS**

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de Aldeanueva de la Vera, siendo las 17:05 horas del 3 de Abril de 2019 se reúne el Pleno, en sesión ordinaria y primera convocatoria, de conformidad con lo previsto en el art. 90 del ROF, dándose el quórum preciso para ello, con la asistencia de:

- **SR. ALCALDE-PRESIDENTE:**  
D. Francisco Javier García Béjar (PSOE).
- **SRES. CONCEJALES:**
  - D<sup>a</sup>. María Blanca Íñigo Arroyo (PSOE).
  - D<sup>a</sup>. María del Pilar Serrano Masedo (PSOE).
  - D<sup>a</sup>. María Lourdes López Casero (PSOE).
  - D. Joaquín Pérez Gil (PSOE).
  - D. Manuel Gil Ramos (PSOE).
  - D<sup>a</sup>. Jennifer Zabala Muñoz (PP).
  - D<sup>a</sup>. María del Puerto Núñez Cañadas (PP).
  - D. Manuel Valleros Santos (PP).
- **EXCUSAN SU AUSENCIA:**
  - D. Manuel Gil Montero (PSOE).
  - D. Jesús Muelas Gilarte (PP).
- **SECRETARIA- INTERVENTORA:**
  - D<sup>a</sup>. Pilar Pérez Santos

Comprobado por la Sra. Secretaria que existe quórum suficiente para celebrar el Pleno, reuniéndose los señores anotados al margen, el Sr. Alcalde declara abierta la Sesión y se procede a examinar los puntos comprendidos en el Orden del Día.

#### **1º. Aprobación del Acta de la Sesión anterior, si procede.**

Examinada el acta de la Sesión anterior celebrada por el Pleno del Ayuntamiento con fecha 28 de Diciembre de 2018, la cual ha sido facilitada a los señores miembros de la Corporación junto con la convocatoria, el Sr. Alcalde pregunta si existe alguna observación que hacer respecto al borrador.



## AYUNTAMIENTO DE ALDEANUEVA DE LA VERA

Calle: Maestro Aparicio, 8.  
10.440-ALDEANUEVA DE LA VERA (Cáceres)  
Teléfono, 927572474 Fax. 927572659  
CIF.- P1001400I

No haciéndose ninguna observación sobre el acta se procede a la votación, siendo el resultado de la misma:

- **Votos a favor:** 6
- **Votos en contra:** 3.
- **Abstenciones:** ninguna.

Manifiesta la Portavoz del PP que continuarán con esta actitud de votar en contra de la aprobación del acta de la sesión anterior en tanto no se proceda a la grabación de las Sesiones de Pleno.

El Sr. Alcalde contesta que son sesiones públicas y que el acta es un extracto de la sesión llevada a cabo, dando fe pública de ello la Secretaria de la Corporación, y recogiendo los requisitos indispensables tal y como establece el art. 109 del ROF.

Por tanto, **el Pleno acuerda:**

**ÚNICO.** Aprobar el acta de la sesión anterior, por 6 votos a favor de los Concejales del PSOE y 3 votos en contra de los Concejales del PP.

### 2ª. Sorteo Miembros Mesa Elecciones Generales 2019

Se ha procedido a realizar el sorteo aleatorio a través de la aplicación OCE/CONOCE puesta a disposición por la Oficina del Censo Electoral, cuyo resultado ha sido el siguiente:

#### TITULARES MESA A

CARGO EN LA MESA	1 APELLIDO	2 APELLIDO	NOMBRE
PRESIDENTE/A	GILARTE	VALLEROS	MONICA
1º VOCAL	ALEGRE	LOPEZ	ELENA
2 VOCAL	GÓMEZ	ROMERO	RAMÓN

#### SUPLENTE MESA A

CARGO EN LA MESA	1 APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE
1º DE PRESIDENTE/A	FERNANDEZ	FERNANDEZ	ESTEFANIA
2º DE PRESIDENTE/A	GIL	FERNANDEZ	MIRIAM
1º DE 1º VOCAL	FERNANDEZ	GILARTE	ALBERTO
2º DE 1º VOCAL	IÑIGO	ARROYO	MARIA BLANCA
1º DE 2º VOCAL	GONZALEZ	CURIEL	JOSEFA
2º DE 2º VOCAL	GIL	PEREZ	CELIA

#### TITULARES MESA B



## AYUNTAMIENTO DE ALDEANUEVA DE LA VERA

Calle: Maestro Aparicio, 8.  
10.440-ALDEANUEVA DE LA VERA (Cáceres)  
Teléfono, 927572474 Fax. 927572659  
CIF.- P10014001

CARGO EN LA MESA	1 APELLIDO	2 APELLIDO	NOMBRE
PRESIDENTE/A	ROMERO	MARTIN	ALEJANDRO
1º VOCAL	SEVILLANO	FERNANDEZ	SERGIO
2 VOCAL	MUÑOZ	FERNANDEZ	MAARIA LUISA

### SUPLENTES MESA B

CARGO EN LA MESA	1 APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE
1º DE PRESIDENTE/A	MUÑOZ	PEREZ	INMACULADA
2º DE PRESIDENTE/A	SERRANO	MUÑOZ	ALEJANDRO
1º DE 1º VOCAL	SANCHEZ	ALEGRE	MARIA
2º DE 1º VOCAL	VELIZ	LOPEZ	MARIA ANGELES
1º DE 2º VOCAL	LOPEZ	BEJAR	JOSE ANTONIO
2º DE 2º VOCAL	MUÑOZ	VIVAS	MARIA BELEN

### 3º. Resoluciones de Alcaldía.

Se da cuenta de las Resoluciones emitidas en el periodo transcurrido desde la última Sesión de Pleno Ordinaria, que han sido puestas a disposición de los Sres. Concejales junto con el expediente de la Convocatoria de Pleno.

Se da cuenta **desde el DECRETO 2018-0484 al DECRETO 2018-500 Y desde el DECRETO 2019-0001 hasta el DECRETO 2019-0112**

### 4º. Ruegos y preguntas.

Por la Alcaldía se declara abierto el turno de Ruegos y Preguntas.

Se concede la palabra a la Sr. Zabala Muñoz concejala portavoz del PP, que a instancia de la Alcaldía, enumera seguidamente la totalidad de ruegos y preguntas que desea formular.

#### 1. Obras en la Residencia de Mayores.

Cómo van las obras de la residencia, y en qué estado se encuentran actualmente las mismas.

#### 2. Vivienda de protección oficial.

En qué situación se encuentra el expediente de la vivienda social.

#### 3. Portal de Transparencia.

Por qué no se suben los plenos al portal.

Toma la palabra el Sr. Alcalde y procede a contestar de forma correlativa las preguntas enumeradas.

**Respecto a la primera cuestión sobre la Residencia de mayores.**



## AYUNTAMIENTO DE ALDEANUEVA DE LA VERA

Calle: Maestro Aparicio, 8.  
10.440-ALDEANUEVA DE LA VERA (Cáceres)  
Teléfono, 927572474 Fax. 927572659  
CIF.- P1001400I

El Sr. Alcalde contesta que se iba a informar en el siguiente punto de informe de Alcaldía.

El ritmo que llevan las obras es bueno. Hablando esta mañana con el constructor ha comentado que esta semana acabaran de dar el yeso, y que también van a poner las ventanas.

El jueves o el viernes quizás empiecen con el monocapa exterior, pondrán las ventanas y también empezarán con la puesta del suelo.

Previsiblemente, dice el constructor, que si las condiciones meteorológicas son buenas empiezan con los trabajos y labores que se han de realizar fuera, puesto que han estado haciendo trabajos de interiores.

### **En cuanto a la *segunda cuestión sobre la Vivienda de Protección Oficial.***

El Sr. Alcalde contesta que por Resolución de Alcaldía se ha aprobado una lista provisional con los admitidos y excluidos, una vez corregidos los errores detectados en la anterior.

Se ha mandado a la Junta de Extremadura la nueva baremación porque en la anterior había ciertos errores, los cuales debían de subsanarse antes de continuar con el procedimiento. La Junta de Extremadura ha dado el visto bueno a esa nueva lista provisional y se han notificado a los excluidos, puesto que tienen un plazo de un mes para subsanar posibles errores.

Cuando pase el plazo de un mes para presentar alegaciones ya se puede hacer la respectiva Comisión de vivienda.

### **En cuanto a la *tercera pregunta sobre Portal transparencia.***

El Sr. Alcalde contesta que como se fue la anterior secretaria no se subieron los documentos a dicho portal, y ello se debe a que Santiago ejercía las labores de secretario accidental y no tenía las claves para poder realizarlo.

Se hará otra vez de nuevo y se pedirá ayuda a la TIC de la Mancomunidad para poder subir la información correspondiente.

Una vez finalizadas las contestaciones por parte del Sr. Alcalde a las preguntas realizadas por la Portavoz del Partido Popular, la Sra. Zabala Muñoz, el Sr. Alcalde quiere realizar ciertas puntualizaciones a cerca de temas tratados en el Pleno anterior.

### **Aparcamientos cercanos al Taller Autovera.**

El césped llega hasta la linde del propietario de la casa a la que se hacía referencia, y él aparca en su puerta, por tanto no se pisa el césped. Además hay que tener en cuenta que el vecino hará unos aparcamientos.



## AYUNTAMIENTO DE ALDEANUEVA DE LA VERA

Calle: Maestro Aparicio, 8.  
10.440-ALDEANUEVA DE LA VERA (Cáceres)  
Teléfono, 927572474 Fax. 927572659  
CIF.- P10014001

La Sra. Zabala Muñoz contesta que es cierto, que se ha fijado mejor y que no se pisa el césped.

### **Arquitecto externo.**

Se puntualiza que Iván como Técnico Municipal había cobrado por la rampa y aquí está la factura de 1590€, aproximadamente. Por ello, hasta que no se aclare la situación de los servicios por los que cobra el Técnico se seguirán realizando estas actuaciones.

La Sra. Zabala Muñoz dice que sabía que si cobró por ello, puesto que al llevarse el asunto a Pleno tiene constancia de ello.

Por tanto, el Sr. Alcalde aclara que el Técnico si cobro por las actuaciones llevadas a cabo en las obras de accesibilidad de la rampa del Ayuntamiento.

### **Merenderos.**

Hay un escrito por parte del constructor pidiendo la devolución de la fianza, y ello constata que no se ha devuelto. Además, hay que tener en cuenta que existe un informe del Técnico que es desfavorable.

Esto es similar al caso de los Pinarejos, que no se ha devuelto la fianza porque el informe del Técnico era desfavorable.

El Sr. Pérez Gil dice que la obra de los Pinarejos se hizo y se certificó, y que para la petición de la fianza se tiene que cumplir un plazo. Además, al haber unos árboles y plantas que se incluían en el proyecto no sé sabe si el desperfecto de éstos se debe a la floración o que las plantas no estuvieran bien y en condiciones óptimas para la misma. Se debió, por parte del constructor pedir responsabilidad a quien se encargó de suministrar las plantas y flores.

Por otra parte, en el caso del mal funcionamiento del riego, puede ser por vandalismo o porque el mismo se instalará mal y por ello no funcionase correctamente.

### **5º. Informes de Alcaldía.**

Por Don Francisco García Béjar se informa a los señores miembros de la Corporación lo siguiente:

- **Consultorio Médico**

La obra se ha terminado en tiempo y plazo.

Hay que hacer referencia a que hubo una modificación del contrato, primero salió la adjudicación en 104.738,70€, y al hacer el replanteo de la obra el Técnico y el constructor se dieron cuenta de que faltaban partidas importantes por hacer, que no estaban incluidas en la memoria valorada del mismo, y la cual había salido a la licitación y regía el contrato. Por ejemplo, la eliminación y sustitución del gresite verde de las paredes, o las tuberías de los radiadores.



## AYUNTAMIENTO DE ALDEANUEVA DE LA VERA

Calle: Maestro Aparicio, 8.  
10.440-ALDEANUEVA DE LA VERA (Cáceres)  
Teléfono, 927572474 Fax. 927572659  
CIF.- P1001400I

También faltaban enchufes, la caldera estaba puesta sin bomba, porque ésta va separada, etc.

Por todo ello, se hizo solicitud a la Consejería de Sanidad para proceder a la modificación de la memoria, ya que no se llegaba al máximo de la cuantía concedida en la subvención.

El Técnico encargado de la obra hizo una valoración de las actuaciones que faltaban y según los precios de la Junta eran de 13.107.55€.

Al haber margen, porque la oferta se hizo a la baja, se podían incluir. Si no habría que haberlas metido sí o sí y sufragado con fondos propios del ayuntamiento.

Además, se ha pedido solicitud al SES para que vengan a instalar el sistema informático que tienen los médicos, y luego se equipará con material nuevo.

- **Rampa colegio.**

La semana pasada se empezó la obra financiada por la Consejería de Educación. Se trata de una rampa lateral que sale por el pasillo que da al polideportivo.

- **Salón de edificio de usos múltiples.**

El contratista tiene un mes y medio de ejecución y la obra va avanzada. Se acabará en el plazo en que se acordó.

- **Plan Activa II.**

Con los fondos que se reciban se harán varias cosas:

- En primer lugar, encementar la Plaza de Toros, concretamente el suelo. Se trata de una plaza histórica y antigua, y de los pueblos de la Vera es de la única que no está adecentada y embellecida.
- En segundo lugar, se va a dotar de butacas el edificio de usos múltiples, que va incluido en el equipamiento, pues eso no entraba en el contrato de obras, y se tiene que hacer aparte.

En el Plan Activa que concede la Diputación para obras y equipamiento, cada pueblo podrá elegir el destino final de los fondos.

- **Dumper.**

La semana pasada se entregó el Dumper comprado con la subvención del Plan Movilidad 2018 de la Diputación de Cáceres.

Se concluye que no hay más asuntos que tratar.

Finalizado el orden del día y su intervención, el Sr. Alcalde levanta la Sesión en el lugar y fecha indicados al comienzo del presente documento, siendo las 18:39h, redactándose la correspondiente Acta, de cuyo contenido, yo como Secretaria-Interventora, doy fe.



## AYUNTAMIENTO DE ALDEANUEVA DE LA VERA

---

Calle: Maestro Aparicio, 8.  
10.440-ALDEANUEVA DE LA VERA (Cáceres)  
Teléfono, 927572474 Fax. 927572659  
CIF.- P1001400I